LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1874—BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE ABRIL DE 1830.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de breves dias a zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros. Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P. A. PLOMER*, *No* 46, *calle de la Plata*. m 5

Se venden,

RETRATOS de general Paz
Id. del general Quiroga
Id. del general Guido
Id. del general Saavedra
Id. de D. Bernardino Rivadavia
Id. del papa Pio 8.
Id. de Nuestra Señora de Lujan
Id. de Napoleon y de su hijo y otros varios retratos
Vistas de Buenos Aires
Planos de Buenos Aires y de Montevideo
Una hermosa coleccion de pinturas al olio
Una coleccion muy rica láminas gravadas y litograficas
Papel rayado para música
Modélos de dibujo, lapices de todas clases, pinceles, papeles de marquilla, y todo lo necesario para el dibujo
Precios corrientes con la tarifa de aduana de derechos y el cambio
Letras de cambio en castellano, frances é ingles
Conocimientos id. id. id.
Cartas de careta, targetas y rótulos
Marcos de todas clases y tamaños. En la Litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148. m 24 tfs

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polacra sarda *CESAR AUGUSTUS*, su capitan *Pedro Ferreire*, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasageros: tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podran ocurrir al escritorio de su consignatario

P. A. PLOMER,
tfc *No 46, Calle de la Plata*.

For Antwerp.

THE superior and fast sailing Nederlands Galliot Maria, Capt. E. R. Borchers, stands A 1 at Lloyds, sails very fast, she is now ready to take in her cargo of which she has two thirds engaged, and likely to sail about the latter part of March, and is able to take the whole of her cargo in the Inner Roads; will take freight and passengers for which she has excelent accomodations. For further particulars apply to the Captain, at Mr. Kiens Hotel, calle del 25 de Mayo No. 26, or to the consignee

J. G. VERMOELEN,
Calle de la Reconquista No. 175.

Pasage para Càdiz y Génova.

SALDRA el 15 del corriente, sin falta la acreditada polacra Sarda Bena Carlota, capitan Vicente Gianilo, tiene excelente comodidades para pasageros. Los SS. que gusten ocurran á su consignatario. JOSE GESTAL, calle de la Victoria No. 150. ab 3 10p

For Baltimore *via* Montevideo.

The fine new, coppered and copper fastened brig PLYMOUTH, Capt. Lawton, will be despatched from this port in the course of 10 days. For freight or passage from here or from Montevideo, apply to

GROGAN Y PEACOCK

Interesante á los SS. que se ocupan en el cabotage.

Se halla de venta en la Boca del Riachuelo, la hermosa goleta nombrada *CAROLINA*, en la pequeña cantidad de 2400$ moneda corriente. Es del porte como de 40 carretadas, está bien provisto de todo lo necesario, como cadena de fierro, anclas y maniobra casi nueva, y se halla listo para seguir el tragin. Merece la atencion de los que se ocupan en el cabotage ó en el alige de buques mayores. Instruirá mas detalladamente D. Juan Macolme, calle de la Independencia, á los Nos. 19 y 24. a 14 3p

Se vende.

El bergantin chileno nombrado MERCEDITAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 140 toneladas, poco mas ó ménos, en el estado en que se halla anclado en las balizas interiores de este puerto. Este buque es a propósito para paquete entre este puerto y el Brasil, siendo muy velero, y con buenas comodidades para pasageros, esta bien aparejado habiendo recien doblado el Cabo de Horno, y con solo el costo de víveres y algunas otras menudencias estaria en estado de seguir viage á cualquier punto del globo. La persona que quisiera tratar, podra acercarse a la casa de Juan Miller y Ca. calle de la Florida número 114 ó 116 en donde le impondrán de los pormenores y precio. ene 20 tfc

Para Cádiz y Gibraltar.

El superior bergantin sardo *ELOISA*, su capitan CELLE, recibe carga y pasageros, para los dichos destinos. Ocúrrase al capitan en la fonda de la PAZ ó á casa de *DUGUID, HOLLAND y Ca*, *No* 125, *calle de Potosí* m 30 tfs

Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Evelina*, su capitan PIERCE, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar algun flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.*, *No.* 94, *calle de la Paz*

Para Baltimore con escala en Montevideo.

El nuevo y muy hermoso bergantin *PLYMOUTH*, forrado y clavado en cobre, su capitan LAWTON, será despachado para aquel puerto dentro de 10 dias. Los SS que quieran cargar ó ir de pasage en esta ó Montevideo, véanse con

GROGAN y PEACOCK.

Aviso.

La hermosa escuna CONCEPCION de 160 toneladas, tiene su cargamento pronto, saldrá en el presente mes de Abril para Marcella con escala en el Mediterraneo, admitira dos pasageros para los que tiene buenas comodidades si gustan ocurrir a su consignatario No. 142 calle de las Piedras. a 13 3p

Para Burdeos.

La muy velera fragrata francesa *FULGOR*, su capitan FLORIGNY, actualmente en Buenos Aires, saldrá de Montevideo para dicho puerto en el mes de Mayo. El buque es forrado y clavado en cobre, tiene una camara hermosa, y admite solamente pasageros, que sea aqui ó en Montevideo. Pueden tratar con los SS *GARNIER HERMANOS*, *No* 12, *calle de Cangallo*, ó con el capitan *Florigny*. ab 1 6s

Aviso.

La goleta ROSA ORIENTAL saldrá para el Arroyo de la China y Sandú del 15 al 16 del corriente, es buque de suma
 ... y exelentes comodidades. El que guste cargar ó ir de pasagé, tratara con D. José Leon Paradino en la calle del 25 de Mayo No. 124, desde las 12 del dia a las 2 de la tarde, ó en la esquina No. 36 calle de la Paz, a toda hora. a 13 3p

Cocinas económicas, estufas &c

HAY de venta en casa de *FIDELA y MEDRANO*, *No.* 18, *calle de la Florida*, un surtido general de estufas y chimeneas, con caños de fierro de todos tamaños. Igualmente unas pocas cocinas económicas, apropósito para buques. tf

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy velero bergantin goleta sardo *AMABLE*, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros. Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A. PLOMER,

THOMAS CLERK, tailor and cap maker, respectfully informs his friends and the public, that he has removed from No. 21 Calle de Cuyo to No. 25 Calle de Maypú, where he hopes to meet a continuance of their favors. Ap 13 3p

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su capitan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasageros; para su ajuste ocurran á su consignatario

P. A. PLOMER,
No. 46, *calle de la Plata*

Para Havre de Gracia.

El muy hermoso bergantin frances *HERMINIE*, forrado en cobre su capitan SORET, saldrá para dicho puerto en todo este mes. Tiene una camara espaciosa, como de un paquete, y admite carga y pasageros. Ocurrase a los SS. *GARNIER HERMANOS*, *No.* 12 *calle de Cangallo*, ó al capitan *Soret*. ab 1 6s

Aviso.

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

m 10 tfc

Aviso.

SE necesita conchavar una parda jóven y de muy buena conducta para el servicio de adentro: ocurrase á la calle de Belgrano No. 131. ab 1 tfc

Para cualquier parte del Brasil

Se fleta el mui velero y nuevo bergantin frances *ADELAIDE*, su capitan PUTTMANN, de porte de 120 toneladas, doblado y forrado en cobre. Los SS que gusten fletarlo pueden ocurrir a la fonda inglesa de *Keen*, ó a la calle de Belgrano No 46. a 14 5p

Para Montevideo.

Dará la vela el VIERNES 16 de Abril á las 5 de la tarde, la goleta paquete nacional *Jóven Sarandí*. Los SS. que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage (para lo que tiene comodidades de 1ª clase) pueden verse con SS. *STEWART y AGELL*, *No.* 34, *calle de Belgrano*, ó con su capitan *calle de la Florida*, *No.* 82; tiene el registro abierto para recibir carga.

☞ No se admite correspondencia por mano sin ser franqueada por la administracion de Correos. mar 19 3c

Se vende,

El champan ó garandumba nombrada *AVISPA*, que se halla surta en la Boca, en estado navegable, con todos sus aparejos correspondientes en buen estado: tiene ademas dos hermosas cadenas con sus anclas y un inventario completo que se halla de manifiesto en casa de *Thomas Gowland y Ca.*, calle de la Reconquista No. 22, para los que se interesen en su compra.

a 14 6p

Passage for Amsterdam.

The fast sailing American brig ELIZABETH, Capt Andrews, will be dispatched for the above port on or about the 30th inst. For passage having excellent accommodations, apply to the Captain at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ODDIE & BELLEMARE,
Calle de Cangallo No. 83

Se necesita,

UN MOZO apto para tienda: en la calle de Perú No. 30, daran razon.

a 14 3p

Documentos Oficiales.

Paso a manos de V. S. el espediente obrado por la comision creada contra los papeles dados a luz por las imprentas de esta ciudad, a que se refiere el honorable decreto de 24 de Diciembre de 1829; así mismo, y con separacion, las colecciones remitidas de periodicos, que se han declarado dignas de demostracion pública, y las que no han merecido ser condenadas, para que a mérito del auto espedido el dia de ayer, y de lo prevenido en el articulo 4 de aquella superior resolucion, se sirva el Exmo. Sr. Gobernador disponer el dia, hora y términos en que debe tener su cumplimiento.

El que subscribe ofrece al Sr. Ministro su mayor consideracion y respeto.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1830.

Miguel de Villegas.

Sr. secretario del departamento de gobierno.

En Buenos Ayres a 19 de Marzo del año mil ochocientos treinta, los SS. de la Comision establecida para calificar los papeles impresos en esta ciudad desde el 1. de Diciembre de 1828 hasta 24 Junio de 1829, con arreglo al decreto de la Honorable Sala de Representantes de 24 de diciembre del citado año 29, a saber: el Camarista Dr. Miguel de Villegas, Fiscal del Estado Dr. D. Pedro José Agrelo, Generales Don Miguel de Azcuenaga, D. Manuel Guillermo Pintos, y Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola, acordaron declarar, y de facto declararon comprendidos en el art. 1° del referido Honorable decreto de 24 de Diciembre los números 2 hasta el 104 inclusivo del periódico *Pampero*, de la *Gaceta Mercantil* los números siguientes:—1538, 1553, 1555, 1556, 1560, 1571, 1572, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1603, 1610, 1620, 1628, 1629, y 1630; del periódico *El Tiempo* los números 175, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 206, 210, 211, 213, 214, 215, 217, 218, 220, 221, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 249, 251, 256, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 299, 300, 301, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315. En consecuencia, y en odio de semejantes piezas, no ménos que en justo desagravio de las respetables personas en ellas injuriadas, y las mismas que se espresan en el citado decreto honorable, y de la vindicta pública, dijeron que debian mandar y mandaron, que los nominados números de dichos periocos se quemen por mano del verdugo en los portales de la casa de Justicia el dia, hora, y términos en que lo disponga el Exmo. Sr. gobernador, a cuyo efecto dirijen a la superioridad por conducto del Sr. ministro de gobierno, y con el competente oficio, así el espediente formado sobre el particular como las colecciones remitidas, y con separacion de los números que se han considerado dignos de pública demostracion, y los que no lo han merecido: y por este auto así lo declararon, mandaron, y firmaron por ante mí: de que doy fé.—*Miguel de Villegas—Pedro F. Agrelo—Miguel Azcuenaga—Saturnino Segurola—Manuel Guillermo Pinto.*

Miguel Mogrovejo,
Escribano publico supernumerario

Buenos Aires, Abril 6 de 1830.

Devuélvase esta causa con las colecciones de impresos que la acompañan, al Camarista Dr. D. Miguel de Villegas, para la ejecucion y cumplimiento de la anterior sentencia pronunciada el 19 del pasado Marzo por la comision nombrada al efecto; cuyo acto de ejecucion deberá practicarse el dia 16 del corriente, y ser presidido por dicho Camarista, acompañado del Fiscal que ha integrado la comision, actuando con el escribano de la causa, y dando cuenta de todo al Gobierno con autos. Líbrese aviso al Ministerio de la Guerra, y órden á la Policia para los auxilios correspondientes; y publíquese en los periódicos de esta ciudad tres dias consecutivos la sentencia de la comision y este decreto, antes de su ejecucion.

Tomas Manuel de Anchorena,

EXTERIOR.

PERU.

Discurso que pronunció el General Gamarra al recibirse de la Presidencia Constitucional de la República, el 20 de Diciembre.

LEJISLADORES :

"El dia que aguardaba impaciente para entregar el mando de la República que os habiais dignado confiarme provisoriamente, es el mismo en que me llamais, por haber reunido los sufragios libres y espontáneos de los pueblos, que acabais de examinar, á tomar posesion de la suprema magistratura á que no estoy alicionado como guerrero, y que he mirado con repugnancia y con temor. Pero el voto de mis conciudadanos es la mas dulce y fuerte ley para mi corazon. Cúmpleme obedecerla ; y resignarme al nuevo y penoso sacrificio que me exije el Perú al cual pertenezco por nacimiento y servicios.

Lejisladores : he repetido la solemne promesa de ser el custodio de las leyes En ella he garantido la pureza de mis deseos por la felicidad pública, y mi profundo respeto y sumision á las resoluciones dictadas en este augusto santuario de la soberanía. ¿ Y podré conciliar tan árduas obligaciones con el estado actual del Perú bajo formas políticas desnudas del prestigio que hace facil y grata la obediencia, y tan opuestas al espíritu público, que lo dividen y colocan en contradiccion con el bien general ? La ciudadanía prodigada sin consideracion á las habitutes y dependencia que sojuzgan la libertad individual ; la eleccion de representantes cometida á cuerpos intermedios, que han de ser imaginarios, ó compuestos de individuos sin la propiedad que prescribe la constitucion; el derecho de peticion tan limitado que es casi nulo y peligroso; los poderes públicos mal seguros en sus relaciones é independencia; el lejislativo comunicado á las juntas departamentales, incapaces de obtener otras funciones que las meramente informativas sobre los interes locales de las provincias; el ejecútivo, débil, sometido, en el nombramiento de sus funcionarios, á esas corporaciones cuya complexion es sumamente inadecuada para designar los ciudadanos beneméritos y acreedores á la confianza del gobierno ; encargado de velar sobre la administracion de justicia sin detallarle los medios de llenar este deber sagrado y primordial; la administracion numerosa y complicada sin otro resultado que ser muy costosa á la nacion, y trabar la accion de las leyes ; el poder judicial sometido á una responsabilidad puramente nominal, y en la realidad abandonado á la buena fé de aquellos á quienes está encomendado : tal es el conjunto vicioso, imperfecto é inverificable de las formas constitucionales.

Muchos pueblos han manifestado su displicencia á la Gran Carta; y emitido sin embozo su opinion acerca de la necesidad de reformarla. A vosotros toca apreciarla; atendiendo á la voz que de en medio de la nacion se levanta pidiendo la enmienda de las actuales instituciones, y que las sucedan, cuanto antes, otras que, estando exentas del principio desorganizador de que aquellas adolecen, aparezcan revestidas de la pompa de la esperanza, y selladas con el carácter venerando que en sí envuelve todo lo útil, y conforme á la índole, usos y costumbres nacionales. Poniendo la mano á esta urgente y saludable medida, preservariais á la República de la funesta sed de innovaciones que ha devorado á las Repúblicas nuestras hermanas : ahogariais el espíritu de disociacion que, irritado, rompe y arrastra cuanto se opone á su fatal carrera. Empero á vosotros solo es dado lejislar. La patria no puede exijirme sino franqueza en esponer á sus escojidos las dificultades y peligros de que está rodeada la ley fundamental, y, con ella la respetabilidad, el reposo y aun la existencia nacional.

Quizá mi inesperiencia en el difícil arte del gobierno habrá trazado el cuadro que ofrezco á vuestra consideracion. Deseo desprenderme del supremo mando de la república que no tiene de lisongero para mi mas que la confianza con que me han honrado mis conciudadanos. Nombrese el que me releve de peso tan enorme. Llevaré gustoso la vanguardia entre los que obedecen: seré su fiel cooperador y firme apoyo. Esta es la gloria á que únicamente aspiro.

Lejisladores: Si permaneceis insensibles, considerad atentamente la posicion en que dejais al presidente de la república elegido por los mismos sufragios que os han constituido en la sublime mision que desempeñais. Sin fuerza legal para contener el fraude que desaparece entre los tramites judiciales, continuarán las dilapidaciones y la ruina de las fortunas particulares; sin poder para reorganizar los ramos financiales, gemirá la república bajo la carga insoportable de empleados superfluos ó ineptos; y, sin medios para obrar el bien, ha de ser un testigo imbécil de la calamidad pública, ó sospechado de arbitrario, sí, para evitar su oprobio, y salvar la nave del estado, cobra la energia suficiente á refrenarlos.

Lejisladores: Meditad, en los profundos consejos de vuestra sabiduria, la esposicion que os hago, movido por el patriotismo mas desinteresado. Considerad que, destruido el órden, perecen la paz y la libertad, solidas bases de la república que debeis poner á cubierto de la violencia; resolviendoos á un partido generoso y magnanimo que os cubra de las bendiciones de los pueblos, y que les garantize la verdadera libertad y una seguridad constante, encomendando su guarda á un ejecutivo responsable, justo y fuerte."

El Presidente del Congreso contestó al discurso que antecede—

CIUDADANO PRESIDENTE : "El congreso ha escuchado con el mas cordial interes la manifestacion que acabais de hacer de los nobles sentimientos que os animan para la dicha y prosperidad del Perú.

Esta nacion magnánima y heroica, que ha sabido sobreponerse con sabiduria y prudencia á las espantosas borrascas que amenazaban su existencia vé al fin afianzada su libertad pública, esa libertad que le cuesta tantos y tan dolorosos sacrificios. Colocada en el rango augusto de las naciones independientes y libres, comienza ya la magestuosa marcha de su existencia política, apoyada en el respeto á la ley y en su decidida adhesion á su carta fundamental. La nacion que ama sus leyes con entuciasmo y vigor, jamas puede ser infeliz. Ella es necesariamente virtuosa y nunca los pueblos virtuosos han dejado de ser libres.

El congreso constitucional, que termina hoy sus primeras sesiones, ha consagrado sus conatos, y esfuerzos á dar un nuevo impulso á la energia nacional. Sancionando leyes justas, que garantizan los derechos sagrados de los pueblos, y aprobando la paz con la república de Colombia, ha hecho á la nacion inestimables bienes cuyo precio solo podrá calcularse por sus grandiosos resultados.

Vos, ciudadano presidente, habeis tenido una parte principal en la conclusion de esta desastroza guerra que arrastraba consigo males horribles para el Perú. Ellos terminaron con vuestro influjo una paz duradera y sólida. El dulce imperio de las leyes, la concordia y fraternidad entre los peruanos han dado sus inmediatos resultados que prometen á la nacion bienes mayores. E la os será siempre reconocida: y ocupareis un distinguido lugar en su memoria."

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 15.

El gobierno no puede ser indiferente a las calamidades públicas ; y si lo es, y de grave consideracion, la baja que ha sufrido en estos ultimos dias la moneda corriente del pais, considerada en relacion con las especies y monedas metálicas, seria notable su conducta, si se mantuviese frio espectador de los males que son consiguientes a aquella repentina alteracion, y que pesan sobre todas las clases, oprimiendo singularmente a los que por una multiplicidad de circunstancias son acreedores a especial consideracion. Felizmente no sucede así, y el gobierno interesado como el que mas en protejer las fortunas de los particulares, hoy inmediatamente ligadas al crédito de la única moneda que poseemos, ha querido anticipar a toda otra medida, la de reprimir en su origen los abusos que han producido la catastrofe que lamentamos.

Ayer publicamos tres decretos que habian sido acordados el dia anterior. Escusado es entrar a examinar, si el juego escandaloso que se ha tolerado demasiado tiempo entre los que escogieron como un medio de hostilizar a la actual administracion, poner en conflicto y consternacion a todo el pueblo, es la única razon del contraste que hemos esperimentado. Dificilmente habrá uno que desde muy atras no haya señalado a aquel como la única causa de la instabilidad, de la frecuente alteracion en todos los valores. Se ha procurado alejar la confianza, cuando todo coopera a establecerla, exitar recelos, cuando mas remotos han estado los motivos que pueden producirlos, y trastornarlo todo en los momentos que se trabaja en recuperar las perdidas que el desorden ha ocasionado. Se ha logrado de este modo paralizar las transacciones, y mantener en alarma y agitacion a los espiritus desprevenidos Ni esto es estraño, cuando aun tenemos recientes las impresiones de lo pasado ; pero indudablemente, el tiempo y el desenlace de los sucesos disiparán temores, que no han reconocido mas origen, que las arteras insidias de algunos pocos, enemigos de todo orden.

INTERESANTISIMO.

EXMO SR.

El Gobernador y Capitan General que subscribe, habiendo tenido repetidos avisos de los indios amigos que algunos caciques de los indios chilenos, situados sobre el Colorado se preparaban para invadir nuestra frontera, dispuso con este motivo el acantonamiento de cuatro divisiones fuertes, que los contuviesen, ó saliesen al atajo en todos los puntos de la campaña por donde al Sud ó al Norte intentasen entrar. Avisado posteriormente por los mismos indios amigos, que segun lo que habian podido descubrir, los espresados caciques se fijaban en la frontera del Norte, para hacer por ella la incursion, entonces sin debilitar las divisiones que cubrian el resto de frontera, aprobó el plan, de que las fuerzas principales del comandante en gefe de la primera seccion del Norte Coronel D. Angel Pacheco, se conservaran sin ser sentidas al interior de la linea, para mejor afianzar el golpe á los invasores, prontos á ocurrir a donde con certeza les llamase la atencion del enemigo.

El Comandante en Gefe recibió en S. Nicolas el 7 por la noche parte de que en la mañana de este dia los indios en número como de cuatrocientos á quinientos habian entrado por el punto de Rojas; que el Teniente Coronel D Hilario Lagos, que habia tenido el corage y valentia de no poderse contener, habia cargado a una gruesa division de ellos con sesenta hombres, única fuerza del No 1 de caballeria de línea existente en el departamento: que al fin cediendo á la superiodidad del número considerable se habia retirado con pérdida de diez hombres y un oficial, y algo estropeado el referido Teniente Coronel.

En el momento de recibido el parte se acordó la marcha del Comandante en Gefe, y el 8 de mañana partió de este punto con el escuadron de milicias del Comandante Don Facundo Borda, al que pertenece la compañía de lanceros del capitan Orida. En su marcha ancanzó al coronel Cortina al frente de los demas escuadrones de milicias, y al teniente coronel Lagos, con el cuadro del No. 1., que iban reunidos en alcance de los invasores, á virtud de sus órdenes anticipadas.

Incorporada toda la fuerza, y á la cabeza el comandante en gefe del departamento, el distinguido y bravo coronel D. Angel Pacheco, se condujo con el honor, destreza y habilidad que siempre ha acreditado. El 11 de mañana alcanzó a los indios y los batió completamente ; les quitó todo el pillage, y aun la mayor parte de sus mismos caballos, dando con sus valientes gefes y su milicia bien organizada, dignos todos de la gratitud del gobierno y de sus conciudadanos, un dia de escarmiento á los indios enemigos y de crédito á las fuerzas de la provincia.

El gobernador que suscribe, al comunicar al Exmo. gobierno delegado la próspera jornada, que describe el parte del comandante en gefe, que tiene la satisfaccion de acompañar en copia, la tiene igualmente de anunciar que este importante triunfo será el medio mas insinuante que reduzca á los enemigos á preferir la amistad y la paz, á la depredacion y á la guerra ; a ejemplo de los demas naturales amigos que la han preferido y que gustan de las ventajas que les ofrece la deposicion de una actitud hóstil, inquieta y peligrosa.

Quiera el Exmo. gobierno delegado recibir los sentimientos de aprecio y de atencion con que le saluda el gobernador que firma.

San Nicolas, Abril 12 de 1830.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Exmo. gobierno delegado de Buenos Aires.

Salto, Abril 11 *de* 1830.

EXMO. SEÑOR :

Ayer por la mañana alcansamos los indios que iban en marcha. Al principio nos cedian el terreno hasta que nos aproximamos á las haciendas: allí hicieron pié, y nos cargaron por los costados: mi ala derecha compuesta de cincuenta hombres del No. 1 y cincuenta milicianos con el capitan Prida, á las órdenes del bizarro teniente coronel D. Hilario Lagos, ha sostenido valientemente su primera victoria en cinco cargas succesivas.

El costado izquierdo á las órdenes del señor coronel Cortinas sufrió dos rechazos ; pero la tercer carga fué decisiva.

El centro á las órdenes del comandante Elores se ha conducido muy bien á su vez ; y es recomendable la serenidad imperturbable y disciplina que han manifestado las compañías del Salto y Fortin de Areco.

Se ha perseguido á los indios por mas de diez leguas al escape ; y solo han salvado como cuarenta indios reunidos dejando en la fuga mas de veinte mil cabezas de ganado vacuno—muchas majadas de obejas—la mayor parte de sus caballos y muchos muertos que es imposible calcular, porque se le persiguió en todas direcciones.

El comandante Ruiz, el comandante Borda, el comanta Martinez, los señores oficiales y tropa se han conducido bien.

El sargento Modesto Gonzalez del No. 1 y el carabinero Dionisio Baca se han distinguido en bravura.

Nuestra pérdida consiste en 1 muerto y 10 heridos.

Tengo el honor de poner en conocimiento de S. E. el Sr. gobernador este suceso que importa á la seguridad de nuestra frontera.

Exmo. Sr.

Angel Pacheco.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Juan Manuel de Rosas.

Es copia—*Maza.*

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 14.

Parroquia de San Nicolas.
Roque Galindro, de 5 años.

Id. de la Piedad
Da. Facunda Casavalles, 60 años.

Parroquia de Monserrat.
José Cano, de 1 año.

Hospital General de Mugeres.
Angela, de 28 años,
Felipe Gutierrez, asesinado.

MARITIMA.

ENTRADAS AL RIACHUELO.

Chalupa *Fortuna*, de las Vacas, con leña.

Queche *Paraná*, de San Salvador, con leña y carbon.

Goleta *Amable Luisa*, de Sandú, con maderas y cueros.

Chalupa *Carolina*, de Martin Chico, con leña.

Balandra *Carmen*, de Mercedes, con carbon.

Balandra *Susana*, de Soriano, con id y leña.

Balandra *Cármen*, de Gualeguaychú, con cueros y leña.

Lanchon *San Pedro*, del Baradero, con cueros, aspas y sebo.

Goleta *Guanaco*, del Gualeguaychú, con cal.

Balandra *Tenerife*, de San Salvador, con leña.

MANIFIESTOS.

Bergantin nacional *Rápido*, del Janeiro y Montevideo

á Zimmerman, Frazier y Ca.

20 barriles cidra

19 id. cogñac
2 medias barricas carne
2 cajones con provisiones
2 medias barricas arenques
12 manquinas para manteca
1 barrilito se ignora el contenido
2 medios id. id.

á J. Costa.

17 barricas azucar

á A. Ponsati.

20 barricas con dulce

á Felipe Llavallol.

50 barricas azucar

á D. José Maria de las Carreras.

7 cajones cera labrada

a Francisco Laraya.

11 barricas dulces

a Carlos Marengo.

1 barril con 118 libras tamarindos
1 fardo se ignora el contenido

a J. Benito Alves.

20 pipas caña
2 id aguardiente
3 id. ginebra
630 pares galones
20 barricas azucar
50 id. id.
20 arrobas pavilo

a la órden.

4 cadenas de hierro
7 anclotes
7 piezas géneros sueltos
4 esteras.

Bergantin nacional *Pampero*, de Parnaguá y Montevideo.

á D Eduardo Lumb.

106 tercios de yerba
14 bolsas azucar
10 docenas tablas
15 piezas vetas
2860 pesos fuertes

a D. Manuel A. Ramos

87 tercios yerba

á D José Pereyra Carneiro,

250 tercios de yerba
2 amarras de vetas
6 viradores de id.

a D. Ramon Larrea Hermanos.

93 cajones vino champaña
1 id con frenos y riendas
1 id. con capiñetas

à D. José María de lâs Carreras.

45 tercios yerba.

Bergantin nacional *Cometa*, de Lima y Chiloé,

a D. Carlos Tidblom.

30 vigas de ocho varas
14 id. de 9 id.
583 guinones
468 cuartones de 5 varas
845 id de 4 id.
78 id de 3 id.
5 id de 6 id
91 madrinas de 4 id.
40 tablones de 6 id.
53 madrinas de 5 id.
215 tablones
272 tablas de laurel
28 tablones de cipres de 6 varas
38 id. id. de 5 id.
4923 tablas
50 remos de 5 varas
8580 rajas de leña
71 jamones
16 arrobas carbon
10 docenas escobas
20 id. papas.

Bergantin goleta nacional *Jacinta*, de Patagones.

a D. Benito Crespo.

450 fanegas sal
3700 aspas

á D. Joaquin Almeida Riviiro.

14 pipas vino de Málaga
1 barril clavos
2 balas de papel
21 hollas de hierro
76 cajones jabon
4 id, id grandes
3 barriles licor
1 fardo paños
1 cajoncito de varios efectos
1 id. con anis
2 cajones efectos
3 barricas efectos para Indios

a D. Angel Oyuela.

2 pipas caña
1 cajon estribos
1 id. frenos
1 id. cuchillos y albayalde
1 cajoncito con 8 piezas zarazas, 5 de coco y 3 de listado
1 fardo con 3 piezas gaza y un retobo paño, chaquetas y chaquetones
1 canasto recados, 28 barricas harina y 5 medias id. id.
3 cuarterolas aguardiente
1 bolsa azucar
1 tercio aji
1 bolsa arroz
6 hollas.

Goleta paquete nacional *Jóven Sarandí*, de Montevideo.

á Stewart y Agell.

19 pipas aceite de bayena
1 cajon plumas y libros.

Bergantin americano *Viña*, de Salém.

a Zimmermann, Frazier y Ca.

4 fardos listados
30 pipas aguardiente
5 y media id. coñac
15 rollos de jarcia
19 pipas ginebra
12 barriles cidra
30 barricas galleta
1 cajon sombreros
134 barrilitos encurtidos
245 motones
1 cajon zapatos
10 cuñetes tabaco
2 cajones corchos
2 id. cigarros.

Goleta nacional *San Juan Bautitsa*, del Janeiro.

á D. Manuel Azevedo Ramos.

100 sacos arroz
20 id cafe
9 fardos lienzo de algodon
15 cajones ticholos
40 barricas id
130 barricas azucar
8 cajas ticholos

á la órden.

256 sacas arroz
88 id fariña
6 cajas ticholos

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, de Parnagua.

á D Juan de Souza Monteiro

739 tercios de yerba
10 docenas tablas
40 id alfajias
53 rayos
100 piezas vetas

Goleta brasilera *Francisca Vigilante*, de Sa n o

á Manuel Azevedo Ramos,

980 bolsas azucar

Goleta paquete nacional *Jóven Sarandí*, de Montevideo.

a M Stuart

19 pipas aceite de ballena
1 cajon plumas

HAN CERRADO REGISTRO

Goleta nacional EMILIA, para las E. U., por D. Esequiel Real de Asua.

8 pipas aceite linaza
180 damajuanas id
90 barricas galleta
10 id bacalado
4 fardos listados
463 cueros bagual
7900 aspas
300 fanegas sal.

Avisos Nuevos.

Aviso á los Celadores.

SE ha huido una criada albina llamada *Ramona*, que fue criada del Sr. Pico, es fea de cara y tiene pasas rubias, de edad de 22 años. El que la entregue á su ama calle de la Florida No. 176, será gratificado.
a 15 3p

Aviso interesante,

SE avisa al público que se ha establicido en la casa de Diezmos, calle de la Victoria No. 205, una barraca, en que se compra toda clase de cueros, astas, &c. Tambien se admite a depósito toda clase de granos, cueros, &c &c., para lo cual hay excelentes almacenes, grandes, secos y bien asegurados. Tambien se vende maiz. Los que se interesen ocurran a dicha casa. a 15 3c

Se venden,

UNOS muebles de panadería en la calle de la Victoria No. 169. El que se interese ocurra a la calle de la Piedad No. 34 a 15 3p

Cueros frescos,

DE novillo y toro, de dos años y media arriba, se contratan de mil arriba, para entregar en Abril y Mayo.

SE COMPRAN, novillos para matadero y saladero, y ganado para criar.

SE VENDEN, 1000 ó mas bolsas de lienzo y de arpillera. Calle de la Paz N. 7.
a 14 3o

Se vende,

UN pardo de 24 años, es buen cochero, ginete y apto para todo servicio de ciudad y campo; las personas que deseen ocuparlo pueden ocurrir a la casa No. 114, calle de la Piedad, donde podrán informarse de su precio y demas circunstancias.
ab 15 3p

FUENTES
DE
PLATA, *y plata en barra*

Se compra en el almacen de papeles pintados,

CALLE DE LA VICTORIA No. 138.
feb 15 12p

Importante.

SE vende un hermoso terreno con aguadas permanentes, que comprenden doce leguas cuadradas, distante siete leguas de la Guardia del Monte, del otro lado del Salado. Sus campos son como siempre para cria de ganados. El que se interese puede ocurrir a la calle de Suypacha No. 86; se da en moneda corriente ó a cambalache de terneros de la yerra pasada. a 15 3p

Se vende

UN criado de 22 a 23 años, sin vicios y de oficio zapatero. En la calle de la Catedral No. 121. a 15 3p

AVISO.

SE vende un surtido de chales, capotillos y pañuelos de merino. En casa de *Guerin hijo, Seris y Ca.*, calle de la Paz, No 18. a 15 6p

Se vende.

UNA esclava de 20 años, en cantidad de 750$ moneda corriente; es de todo servicio. El que la quiera ocurra a la calle de las Artes No. 155, frente a San Nicolas.
1p

Aviso á los hijos del país y á los estrangeros.

ACADEMIA DE LENGUAS.

SE ha establecido un curso de lenguas, en que se enseñaran el ingles, frances y castellano, idiomas mas útiles ó indispensables a los que emprenden la carrera del comercio. El profesor que ofrece sus servicios á la juventud interesante de este pueblo, vive calle de Cuyo No. 66, adonde podran ocurrir a tratar con él. Tambien dará lecciones en las casas particulares.
a 15 6p

Aviso.

LA *Sra. Roselle*, modista francesa, que vivía en la calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, se ha mudado a la casa que hace esquina frente al café de Catalanes. Tiene tinta de Tyre para teñir el pelo. a 15 3p

Aviso.

EN la fábrica de *Velas* que está en la plaza de la Libertad ó hueco de Da. Engracia, se necesita un hombre que sepa bañar velas; el que se halle capaz puede ocurrir á tratar. ab 15 3p

Aviso interesante,

EN la esquina que hace cruz con San Miguel, se hallan de venta, recien llegados, Zapatos de invierno para Sras, id. de varon y para hombre abotinados y lisos, todo de superior calidad ab 15 3p

Se fleta para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin nacional *JOVEN MARGARITA*, de porte de 173 toneladas, podrá aprontarse para recibir carga en ocho dias, Ocúrrase á *S y J. LYONS. calle de la Catedral, No.* 95, ó al capitan JUAN FITTON, *calle de Cuyo, No.* 29. ab 15 8p

Se vende,

Una casita en el barrio de la Concepcion, calle del Comercio, con 17 varas de frente y 70 de fondo. Igualmente se hipoteca en la cantidad de 250$ cediendo la llave para habitarla ó alquilarla al que diese dicha cantidad. En la calle de la Paz No. 19. darán razon. a 15 3p

Aviso al público.

SE vende un magnífico sepulcro de marmol blanco de Italia, con su correspondiente reja de fierro, con adornos de bronce. El que se interese por él y quiera comprarlo ocurra á verse con su dueño en la calle de la Universidad, casa No. 123 a 15 tfc

Se necesita,

UN sirviente para desempeñar el servicio interior de una casa inglesa; en la calle de Chacabuco No. 13, darán razon.
ab 15 3p

A los SS. Médicos Cirujanos.

EN la botica de D. José María Diaz, calle de la Florida No 70, se vende una caja de instrumentos de amputacion completa, y ademas hay la ventaja de tener instrumentos duplicados; está en el mejor estado, y su precio es muy acomodado. 1p

Interesantísimo.

POR motivo de disolverse una sociedad se vende con co to principal, una de las mas acreditadas y cómodas pulperías y almacen que hay en Buenos Aires, su diario nunca baja de cien pesos por menudeo. Al que guste interesarse en ella se le dará todo á un precio muy acomodado. En el almacen No. 140, calle de Cangalio, darán razon. ab 15 3p

Aviso á los Celadores.

SE han robado de la calle del Parque un caballo castaño ensillado, con freno, riendas y cabezadas, a la moda del país, y con silla nueva bordada. El que lo presentare ó diere noticia será perfectamente gratificado. ab 15 tfc

En los dias 17, 19 y 20,

DEL corriente mes, se ha de rematar bajo los portales de la casa de Justicio, dos casas pertenecientes al finado D. Anselmo Piñeyro, situada la primera en la calle de Balcarce No. 66, y la segunda en la de Tacahuano y Santa Cruz No 147, cuartel 15, ambas tasadas en 1825 en la cantidad de 5158$. Las personas que gústen imponerse de sus pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Abril 14 de 1830.
1p *CABRAL.*

Veldozas superiores,

SE venden en la calle de Chacabuco N. 13, y á un precio bastante acomodado.
ab 15 3p

Se venden,

EN la calle de la Reconquista No. 213, tablas de pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfagias, vigas, veldozas de varias clases; lozas para empedrar veredas y patios, y cal, madera para silleteros y para pilares de cama, todo a un precio acomodado. ab 15 1mp

Remate.

Por Giadaz y Ca.,

Calle de la Reconquista, No. 7.

HOY JUEVES 15, a la hora de costumbre, se rematará infaliblemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños finos y regulares, merinos en piezas, percales, cocos punzones franceses y zarazas para vestidos, lanillas, pieles listadas, medias y tiradores de algodon; pañuelos de seda de la India, chales de merino, vestidos de mucho gusto, guantes de cabretilla y castor, sombreros de tafiete, cintas de felpa, paraguas de algodon muy finos, cotines de hilo, mahones amarillos y azules, hilo de ovillos, nanquines, pañuelos de zaraza para rebozo, pañuelos de seda negros para el cuello, alguna ropa, zapatos, tafiletes, becerros,—con otros muchos artículos que se pondrán de manifiesto al tiempo de la venta.

PARA ALMACENEROS,

Se rematará indispensablemente una poca loza, cigarros, rapé de macuba, vino blanco, dulce y Burdeos, ginebra en frasqueras, una hermosa estufa,—y varios artículos, que se omite el detalle, por lo largo que seria el enumerarlos.

EN SEGUIDA,

Se vendera un carro muy cómodo, y de una construccion muy aparente para el uso ya en poblado ó en campaña.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida, No. 28.

Mañana Viernes 16 del corriente y á la hora de costumbre se rematará un gran surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por F. L. de la Barra,

En la casa No. 1 calle de la Plata frente al Fuerte.

El Jueves 15 del corriente á las once en punto, se venderá precisamente al mejor precio y sin reserva alguna, todos los muebles, servicios y demas útiles que se hallan en dicha casa, los cuales se componen de los siguientes.

Sillas inglesas doradas, sofaes y banquitos para pié, mesas de arrimo y para sofá, dichas de caoba para comedor, cujas y catres completos, lavatorios y mesas ordinarias, espejos y cuadros con pinturas, una estufa completa, un armazon, mostrador y tabique de madera, una numerosa batería de cocina, bandejas y tapas para fuentes, candeleros, platillos y espaviladeras de platina, aceiteras, licoreras, cuchillos y tenedores, servicios completos de loza completos para comida, dichos id id para té y café, cristalería fina compuesta de basos, copas para agua y para vino, botellas, botellones, y fanales.

En la despensa.

Un resto de jamones y quesos muy superiores, nueces, garbanza, café, ciruelas, porotos, té, almidon, cominos, y otra porcion de menudencias que se manifestarán oportunamente.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Viernes 16 a las once en punto, sin reserva alguna, se venderá un surtido de efectos nobles, el pormenor se dará el dia de la venta.

En seguida.

Muchos efectos para almacen.

Al mismo tiempo.

Un surtido completo de muebles de mucho gusto, el pormenor de todo se dará el dia de la venta.

Por Lavalle y Macome:

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Jueves 15 del corriente a las 11 de la mañana se ha de vender indispensablemente un surtido general de efectos averiados, los cuales se han de rematar a la mejor postura.

Bramantes anchos y angostos de muchas clases, paños y casimires finos y regulrres, bayetas de pellon y de dos frisas, lienzos de algodon y brines anchos, percales, zarazas y listados, medias de algodon y de lana, tiradores de punto y colchas blancas de algodon, fresadas ingleses muy finas, nanquines, pieles, botones, irlandas, bretañas, platillas y otros diferentes efectos que se verán al tiempo de la venta.

Sombreros ingleses.

Se venden en la calle de Cangallo Número 62, muy finos, á precios equitativos. Igualmente zapatos ingleses superiores. m24 tfc

Igualmente un sofá superior de asiento de esterilla.

Aviso.

SE necesita conchavar en la casa No. 218, calle de la Plata, una cocinera y una planchadora. tfc

Ollas y cazuelas catalanas
(*QUEMAZON.*)

SE venden por mayor y menor en la calle de la Universidad No. 153, — y otros renglones con mucha equidad. m 31 12p

A los Ojalateros.

HAY de venta un surtido general de ojas de lata, en casa de Diego White y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca, atras de San Francisco. ab 1 tfc

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

Aviso al Comercio.

LA sociedad que existia en esta ciudad bajo el nombre de Alzina, Garmendia hermanos, ha sido disuelta de mutuo convenio, y los abajo subscriptos quedan encargados de liquidar las cuentas que tengan relacion con dicha sociedad.

Buenos Ayres, Abril 6 de 1830.

Juan Alzina.
José I. Garmendia.

BARATILLO.

EN el registro de efectos nobles, calle de la Florida No. 108, se continuan a vender a precios sumamente cómodos, velos blancos chicos, merinos de todos colores, capotillos y pañuelos de id, batistas, muselinas, encages, bretañas, zarazas, cocos, irlandas de hilo y de algodon, medias de seda y de algodon, &a &a a 7 tfs

Swaim's Panacea,

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the propietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad. m 31 tfc

ROBO, —No por lo que vale en si, sinó Por descubrir el ladron.

DE la caballeriza de D. JOSE SAMPALLO, calle de la Piedad No. 167, se han robado dos bozales trensados y una soga de pozo: el que diese parte se le gratificará con el valor de lo perdido. a 13 3p

James M'Carthy

HAS the honor of informing his friends and the public in general, that he has taken the Hotel known by the name of the "TRES REYES," No 32 Calle de 25 de Mayo, where he hopes from the superiority of the accomodations and the strictest attention to those who may favour him with their patronage to merit a share of their encouragement and support. Single Gentlemen will, in the above named establishment meet with apartments furnished or unfurnished on the most equitable terms.

April 13 3p

Para Rio Negro de Patagones.

Saldrá el Jueves 15 de Abril (si el tiempo lo permite) el bergantin goleta nacional *PAMPERO.* Los que quieran cargar ó ir de pasage véanse con el interesado, No. 56, calle de la Paz. a 14

Pérdida.

HABRA 3 semanas que se perdió en la plaza de la Victoria, la caja de un relóx de plata. El que la haya encontrado y la entregue á su dueño No. 14, calle de la Reconquista, será bien gratificado. a 14 3p

Cocineros.

SE necesita un cocinero ó cocinera de buena conducta. En esta Imprenta darán razon. a 14

Interesante.

Se alquila una casa con bastante comodidad, en un precio equitativo; en la calle de la Plata No 98, darán razon. a 14 3p

Se vende,

Un sitio en la calle de Salta, entre la de la Plata y la de la Victoria, con todo el frente edificado, constando este de 32 varas.

IGUALMENTE, se alquila la acreditada pulpería del estanco de Gaona; por el uno ó la otra ocúrrase a la calle de la Plata No 200. a 14 3p

To Rent.

BED and sitting rooms furnished in superior style. Inquire at No. 13 calle de la Plata. Ap 14 tfc

CARLOS D. YOUNG,

TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad, á fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender, y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio. tfc

Interesante.

HAY de venta en la calle de la Victoria No. 15 del cabildo media cuadra para el campo.

Pianos americanos de mucho gusto
Comodas grandes de caoba id.
Cómodas con tocadores de caoba id
Id de jacarandá bronceadas con tocadores
Mesas de arrimo de jacarandá bronceadas
Id de caoba lisas
Sofaes de cerda y de esterilla
Sillas americanas asiento de esterilla
Escritorios de caoba, lavatorios y banquitos de pié
Espejos grandes de cuerpo entero
Id chicas, lunas de espejos
Estuches de navajas finas y cuchillos
Cubiertos de cabo de márfil
Un surtido de perfumeria, compuesto de agua de olor, aceite, jabon, &a m 27 tfc

ESTACION DE TRASPLANTOS.
Bocados para Cardinales !!!

UNA coleccion de frutas esquisitas injertadas desde uno á dos años, de las mejores calidades de Europa y del país y actualmente en estado de producir, se halla para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta. Igualmente parras de 1 a 4 años, y varios arboles de utilidad y ornamento. &c. &c. Los aficionados se servirán acudir en dicha quinta y aprovechar la ocasion de proveerse á precios equitativos m 30 20p

NOTICE.

IS hereby given that the Partnership existing in this City, under the firm of Bertram, Le Breton & Co, is this day dissolved by mutual consent, and that the undersigned are authorised to liquidate all accounts connected with said firm.

Buenos Aires 31th March 1830.

Bertram. Chambers & Co.

Cal de la Bajada,

SE vende en el corralon de maderas de D. PEDRO MOM, frente á la puerta principal de Aduada. ab 6 8c

Aviso.

EN la casa No 15 calle de Cuyo, se necesita una muchacha para servir a la mano, y para mandados: la que no sea aproposito y viva, puede escusar de ocurrir. ab 1 tfg

TOMAS CLERK,

SASTRE y fabricante de gorras, tiene el honor de informar á sus amigos y al público, que se ha mudado de la calle de Cuyo No. 21, a la de Maypú No. 25, donde espera merecer la continuacion de su patrocinio. a 13 3c

AVISO.

EN el almacen calle de la Plata No. 121, hay a venta,—Miel correntina y cigarros; Sebo en rama y en marquetas; Cueros de bagual y de becerro curtidos; Zuelas; Vinos, aguardientes, vinagre de yema, ginebra y anis; Yerba de tres clases; Manteca, aceitunas y aceite; azucar en barricas y almendras; Papel de estraza, hilo acarreto, — y otros varios artículos, á precios cómodos. a 13 3p

Importante y lucrativo.

EN la calle de Maypú pasado el número 157, se venden dos carros ingleses para el tráfico de las calles, con caballos diestros para gobernar al pescante y guarniciones correspondientes, todo listo para empezar á trabajar y recibir utilidad en el dia. Se dará por un precio equitativo, porque su dueño se ausenta del pais. En el mismo corralon darán noticia de su dueño. a 13 3p

Se vende,
Una casa recien edificada,

Con una esquina para pulpería, con su armazon y mostrador todo concluido con gusto, y tiene comodidad para 2 familias; está situada en la esquina de las calles de Cochabamba y de Balcarce, tiene hacia la calle de Balcarce 14 varas de frente y a la de Cochabamba 21 varas, tiene entrada de cada una de las dichas calles, los techos están maderados con tirantes de urunday de lo mejor. El que se interese en comprarla ocurra á la calle de Chacabuco, frente al No. 74. tfc

Interesante.

SE vende la llave de una pulpería, con esquina, altillo, trastienda de 14 varas, un primer patio, un corredor, cocina, una cuadra con horno pronta para trabajar en el momento como 200$ de pan, un segundo corral, un corredor y un porton a la calle, está cerca del hueco de Lorea, tiene contrata por 3 años en un precio moderado y hace muy buenos diarios; el que se interese ocurra a la calle de Maypú No 46. a 14 3p

SILLAS de 85$ DOCENA,
Calle de la Victoria, No 132.

TAMBIEN tiene un surtido de cujas chicas y grandes, y toda clase de muebles a precios muy cómodos. a 13 6p

En venta,

Una volanta hermosa, de construccion moderna con caballo y guarnicion completa. Calle del Perú No. 13. darán razon. m 26 tfs

Hay á venta,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69.

Tirantes y alfagias
Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.
Tablas y tablones de pino.

A CARD.

MRS. FAUNCH, in returning her grateful thanks to her Friends and the Public for the kind patronage afforded to her Hotel, respectfully informs them, that she has established a superior ordinary at half past 2 daily, to which she solicits their liberal support, assuring them that on her part no effort shall be omitted to merit their favours.

No. 32 Calle de la Catedral. March 23d. 1830. m 24 1mc

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de

ZIMMERMANN. FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

For Sale,

AT No. 92 Calle de Cangallo, a very handsome assortment of Jewellry, consisting of Gold seals, keys, chains, ear rings, breast pins, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

Aviso del Departamento Topográfico.

LA falta que se observa en la remision de los datos estadísticos mandados recolectar por el superior gobierno, es un obstáculo a la formacion del Registro, de cuya redaccion y publicacion está especialmente encargado el Departamento General de Topografía y Estadística. La importancia de este trabajo, y el deber de llenarlo, en que se encuentra el mismo Departamento, le han decidido a acordar en la sesion de este dia, que por medio de su secretario y de los periódicos de esta capital, se haga á los funcionarios públicos a quienes corresponda, un recuerdo sobre la materia, esperando del celo é ilustracion de dichos SS. se servirán llenar los vacios que hay en la remision de aquellos datos a la secretaría del superior gobierno; y que en adelante tendrán á bien remitirlos mensualmente como está mandado.—Buenos Aires. Abril 5 de 1830.

JUAN MARÍA GUTIERREZ, *secretario.*

Se vende,
Por motivo de estar próximo á salir del país el dueño.

EL mas hermoso cupe en esta ciudad; se puede ver desde las 9 hasta la 1 en el No. 89, calle de la Piedad; alli ó en el No. 77 de la misma calle, daran razon de su precio &c. m 31

Aviso.

UNA señora decente, recien parida y que se le ha muerto la criatura, ofrece criar a un niño en su propia casa; con toda la atencion y prolijidad de su propia madre, de lo que dará informe si lo exigiesen. En esta Imprenta darán razon. a 13 3p

To be Sold,
The most beautiful CUPE in the City.

IT can be seen between the hours of 9 and 1, at No. 89, calle de la Piedad, at which place or at No. 77 same street the price will be made known. m 31

SOMBREROS de pelo ingleses de última moda, y á prueba de agua, á tres pesos y medio plata por cada uno, ó su equivalente en papel. Calle de la Piedad No 95 ab 5 30s

Aviso interesante.

SE vende una pulpería de muy corto principal, sita en la calle de la Biblioteca No 2. El que se interese por ella puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar a 14 3p

Venta interesante

En la calle de la Reconquista los Nos. 437, 439 y 441, dos cuartos y zaguan, con sus apesentos y cocinas, un pozo con pileta, con 14 varas de frente y 34 de fondo. en la cantidad de 8,000$ moneda corriente a 14 3p

Rico mineral de plata.

SE ha descubierto nuevamente en la provincia de Córdoba: los SS. que quieran trabajar en este ramo en compañía pueden verse en el No. 41 calle de Potosí, con un individuo que tiene derecho y propiedad. en cuatro vetas, quien enseñará las muestras y espero propuestas. a 14 3p

Aviso interesante al comercio.

SE desea acomodar un jóven del Interior en algun establecimiento de comercio, ya sea tienda, almacen, para capataz ó mayordomo, ya sea en la ciudad, en el campo ó saladero, dará las pruebas que se le exijan respecto de su conducta: la persona que tenga á bien ocuparlo podrá ocurrir a la calle de Chacabuco No. 166, donde darán razon, del mercado una cuadra para el A te. ab 14 3p

Panasea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ALGUNAS botellas de esta medicina se hallan de venta en la calle del Perú No. 13, del mercado una y media cuadras para el Retiro: allí mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas célebres de los E U. y otras partes. f 27

LIBROS.

En el almacen de casa los *SS. Resaval Hermanos* calle de la Catedral No. 96, se empezará desde mañana, de 9 á las 2 de la tarde, la venta por menor de un surtido de libros de varia literatura: contiene un poco de

Historia. Teología, Medicina
Viages, Predicables, Cirugía
Política, Diccionarios, Novelas,

y otros ramos Se advierte que de muchos articulos solo hay un ejemplar, y de todos en poco número; de los siguientes que son recien publicados, hay unos cuantos. Las páginas de Oro de Napoleon, con su retrato, obrita entresacada de la historia de este hombre extraordinario, escrita por el célebre escoces Sir Watter Scot, 1 tomo en 8. Aventuras del último Abencerrage, por Chateaubriand, 1 tomo, en 16. Fleuxique y Florentina, ó los terremotos de Orihuela en 1829, novela histórica, 1 tomo, en 8. Le Roy, medicina curativa ó la purgacion, 1 tomo, en 8. Pelgas, casos practicos sobre la medicina curativa, 1 tomo, en 8. Secretos de artes y oficios

Igualmente, se vende al menudeo ropa hecha fina y de moda, espadas, escopetas y pistolas, un surtido completo para una botica tablas de pino, vinagre de yema superior de España en barriles y en pipas, vino Champagne legítimo, id. de Malaga añejo en barrilitos de 2 arrobas y en cuarterolas, perfumeria surtida, polvillo sevillano, cortes de botas, zapatos hechos en Cadiz, fajas de yala sombreros ordinarios, &c. tfc

Aviso interesante,

EN el almacen calle de Cangallo No. 83, se halla de venta los artículos siguientes, á precios acomodados,—Una partida de agua raz de superior calidad, un surtido de escobillas de barba, cepillos de barrer y de blanquear, id para el pelo y la ropa, y tambien para limpiar botas y caballos, ademas pinceles de pintor de todas clases, fuelles de fragua de varias medidas, pintura blanca en aceite, id verde en polvo de superior calidad, botas y zapatos de hombre, cueros de varias clases preparados para botas y zapatos tfc

Se alquila.

Un hermoso cuarto con dos trastiendas, á cuadra y media de la plaza de la Victoria, calle de la Piedad No. 180, entre las dos confiterias, siendo para el uso de almacen ó tienda: se puede hacer una contrata si así conviene el que lo necesite. Se vende tambien el armazon y el mostrador. a 14 3p

Se necesita,

UN sirviente ó sirvienta, para la cocina. La persona que tenga buenas recomendaciones ocurra a la calle del Temple No. 44 frente a la puerta de la Sacristía de las Catalinas, donde darán razon. a 14 4p

To Let,

AT No. 42 Calle de Balcarce, two excellent and commodious rooms. They are both dry, neatly papered and have windows to the street. Ap 14 3p

PARQUE ARGENTINO.

El Domingo 18 del corriente, tendrá el honor la compañía del señor Chearini, de servir a tan respetable público, con una brillante funcion, cuyo cartel se publicará oportunamente.

WANTED,

IN an English establishment an experienced Book keeper. The most satisfactory references as to character and ability will be required Apply at this Office. Ap 13

Se vende,

UNA criada arribeña que sabe cocinar, planchar y lavar perfectamente: Tiene ademas otras habilidades. Quien quiera tratar ocurra a la calle de Potosí No. 184. a 14 4p

Se alquilan,

DOS habitaciones muy cómodas en una casa decente, calle del Perú No. 157, propias para habitarlas algun hombre tranquilo, escritorio de abogado, artesano de oficio comodo, médico ó depositar muebles, ó algunos efectos livianos que no causen incomodidad ni deterioro. a 14 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscricion por mes $7
Números sueltos...............

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Jo é Ocantos calle de Potosí No. 28.